



Acta del 14 de julio de 2010

Eva Domínguez, Antonia Paín, Teresa Corcobado, Ana Hernández y Carmen Galet

Reunidas de forma virtual después de haber revisados por parejas las fichas enviadas por los profesores del grado, llegamos a los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las fichas que han llegado a la comisión y que se ajustaban a los criterios mínimos de calidad que establecimos.
2. Aprobar también aquellas otras que fueron devueltas a los profesores para ser modificadas y que llegaron de nuevo corregidas.
3. No aprobar las fichas que a continuación señalamos, porque desde esta comisión se solicitó a los profesores su modificación y hasta la fecha no hemos recibido nada:

Fundamentos teóricos y perspectiva histórica de la educación
(Departamento Ciencias de la Educación)

Aspectos didácticos y organizativos de la educación infantil
(Departamento Ciencias de la Educación)

4. No aprobar la siguiente ficha, porque nunca la recibimos.

Investigación, Evaluación e Innovación en el Aula
(Departamento Ciencias de la Educación)

5. Dejar constancia de los siguientes hechos, y comunicar a los departamentos por carta, nuestro agradecimiento al Departamento de Psicología y Antropología el esfuerzo realizado parara hacer llegar a los profesores toda la información pertinente y, a estos últimos, que presentaran en tiempo y forma las fichas. Por el contrario, los profesores del Departamento de Ciencias de la Educación no recibieron la

información oportuna por parte del Departamento, y esto nos ha retrasado considerablemente todo el proceso.

6. Insistir en la necesidad de concienciar a los Departamentos, áreas y profesores de su responsabilidad en los procesos de calidad, y por tanto en la colaboración con las Comisiones.

Comisión Garantía de Calidad del Grado de Educación Infantil